



Pablo Azcona, concejal de LOIU, presenta, la siguiente MOCIÓN para su debate y votación en el Pleno de este Ayuntamiento:

MOTIVACION Y ANTECEDENTES

60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS: RENOVAR EL COMPROMISO

Hace 60 años, los Estados recordaron su compromiso de ***“promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”*** y reconocieron que ***“los seres humanos sólo pueden liberarse del temor y de la miseria, si se crean condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de todos los derechos humanos”***.

Al adoptar la **Declaración Universal de Derechos Humanos** el 10 de diciembre de 1948, los Estados se comprometieron a respetar y hacer cumplir el conjunto de los derechos humanos, civiles, económicos, políticos, sociales y culturales, proclamando así el derecho a un nivel de vida digno.

Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y ninguno tiene prioridad sobre otro. Por lo tanto, la comunidad internacional debe tratar el conjunto de los derechos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso.

Para el pleno disfrute del derecho a la libertad de expresión es necesario concertar esfuerzos en favor del derecho a la educación. Para el disfrute del derecho a la vida es preciso reducir la mortalidad infantil, las epidemias y la malnutrición.

Sin embargo, pese a la promesa de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, únicamente en 2007, 1.252 personas fueron ejecutadas por su respectivo Estado en 24 países distintos, se documentaron casos de tortura y malos tratos en más de 81 países, 45 países tienen



detenidos a presos y presas de conciencia, 854 millones sufren la tortura del hambre y 1.100 millones de personas no ven satisfecho su derecho a una vivienda digna, de las cuales, más de la mitad son mujeres.

SESENTA AÑOS DESPUÉS, TODAVÍA ESTÁ POR CUMPLIR LA PROMESA DE UNOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES E INDIVISIBLES PARA TODAS LAS PERSONAS, QUE PERMITAN HACER EFECTIVO EL DERECHO A UN NIVEL DE VIDA DIGNO Y EL IDEAL DEL SER HUMANO LIBRE.

MOCIÓN A APROBAR

Por lo anteriormente expuesto el **Pleno de este Ayuntamiento** Acuerda:

En el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

1. Este Ayuntamiento **se compromete a renovar el compromiso con los derechos humanos y a defender su universalidad, indivisibilidad e interdependencia**, tal y como figuran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. **Esta defensa será parte de nuestro trabajo institucional diario mediante el establecimiento de los medios necesarios y a través del apoyo a las víctimas y a los defensores y defensoras de los Derechos Humanos** que en todo el mundo trabajan por hacer real la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
3. Este ayuntamiento dará traslado del siguiente acuerdo al **Gobierno de Navarra** y al **Gobierno Español**.
4. **Dar traslado del siguiente acuerdo a los medios de comunicación.**

Pablo Azcona Molinet

concejal LOIU [Lodosa Organización de Independientes Unidos]